



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

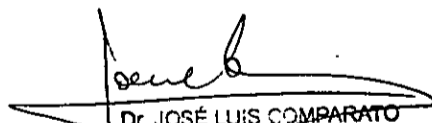
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de alumnos comprendidos en el Sistema Alimentario Educativo, discriminados por nivel educacional y por distrito, durante el año 2009.
2. Cantidad de alumnos que serán asistidos en el Sistema Alimentario Educativo, discriminados por nivel educacional y por distrito, durante el año 2010.
3. Si existen nóminas por las cuales se individualicen los alumnos que requieren la asistencia a través del Sistema Alimentario Educativo. En caso afirmativo, si se ha producido disminución o aumento en la cantidad de inscriptos.
4. Si se ha contemplado la posibilidad de incrementos en la cantidad de alumnos que requieran la asistencia del Sistema Alimentario Educativo como consecuencia de una mayor escolarización.
5. Si se han reducido los cupos contemplados, cuáles han sido los parámetros y/o estadísticas socio-económicos que se han tenido en cuenta.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


En declaraciones vertidas en el diario "El Tiempo", de la localidad de Azul, el Presidente del Consejo Escolar de esa ciudad da cuenta que el Ejecutivo provincial dispuso una reducción de fondos para los comedores escolares del orden del 25 al 30%.

Ello motivará, tan sólo en el partido de Azul, que setecientos cincuenta y seis (756) alumnos no puedan contar con la asistencia del Estado a través de los comedores escolares.

Las razones de la reducción sería un supuesto sobredimensionamiento en la cantidad de alumnos beneficiarios, por lo que la Provincia buscaría "sincerar" dicho número, a fin de proceder luego a un incremento que abona por cada chico.

Sin embargo, cuando los distritos han nominalizado la totalidad de los chicos que asisten a los comedores escolares, esta reducción no hace más que provocar un acto de injusticia, por cuanto excluiría de la asistencia a niños de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Con el objeto de evitar acciones de gobierno que no beneficiarían a aquellos que más necesitan del auxilio del Estado, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. C. de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires